

Quito, 26 de junio del 2020

INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL

El informe del Gerente General, así como de los documentos anexos al mismo; por considerar que se encuentran debidamente realizados, y son correctos conforme a las exigencias legales, proceden a aprobarlos por unanimidad.

Los accionistas, una vez que han aprobado la totalidad de los puntos para los cuales se ha convocado a la presente junta, dejan expresamente señalado que de conformidad al art. 271, el Balance General, el Estado de Perdidas y Ganancias, se pondrá en conocimiento del Comisario de la Compañía, quien se pronunciara sobre el mismo en el informe que será entregado por este y conocido por parte de los accionistas mediante la Junta que para el efecto convoque.

Siendo las 09h40 se concede un receso de quince minutos para la redacción de la presente acta, y con ella al no existir ningún otro punto o asunto que tratar, se declara concluida la presente junta general universal extraordinaria, firmando los accionistas concurrentes y el secretario para constancia de todo lo acordado y aprobado en la presente Junta.



SR. JULIO ANDRES AGUILAR ROMERO

PRESIDENTE

BETON ENGEL CONSTRUCCIONES CIACONBEN S.A.



SR PAUL GUILLERMO AGUILAR ROMERO

GERENTE GENERAL

SECRETARIO DE LA JUNTA

BETON ENGEL CONSTRUCCIONES CIACONBEN S.A.